



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PLAN DE INICIO

CURSO 2021-2022

CEIP. CARBAJALES DE ALBA (ZAMORA)

2021-2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	4900625
DENOMINACIÓN:	CEIP IGNACIO SARDÁ
LOCALIDAD:	CARBAJALES DE ALBA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	03-09-2021
------------------------------------	------------

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:	11-02-2022
---	------------

INSPECTOR/A:	VÍCTOR SEGOVIA LÓPEZ
---------------------	----------------------

Este plan se ha elaborado basado en las medidas establecidas en el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022 y el acuerdo 49/2020 de 31 de agosto

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a la enseñanza
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.
 - 6.1 Medidas de la gestión de las actividades extraescolares

- 6.2 Medidas para la gestión de servicios complementarios.
 - 6.2.1 Medidas para la gestión de los comedores escolares
 - 6.2.2 Transporte escolar
- 7. Protocolo de organización y prevención en los centro educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022
 - 7.2. Uso de mascarillas
 - 7.3. Gestión del patio

1. ASPECTOS GENERALES.

ALUMNADO									
EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA					
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	1	2	3	4	3	1	2	3	1
Unidades	1			1					

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL NO DOCENTE
TUTORES	ESPECIALISTAS	Perteneciente a diferentes empresas

Tutor/a infantil	de	Educación física	1 cocinera
Tutora primaria	de	Música	2 monitoras de comedor
		Lengua extranjera: inglés	1 personal de limpieza
		<u>Compartidos:</u>	
		Audición y Lenguaje	

	Pedagogía terapéutica Religión católica EOEP (1 vez cada 15 días)	
--	---	--

ESPACIOS	
PLANTA BAJA	PRIMERA PLANTA
	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> SALA DE ORDENADORES 5 AULAS BAÑOS LABORATORIO </div>

VESTÍBULO

GIMNASIO

BAÑOS

DEPENDENCIA MATERIAL DE
EDUCACIÓN FÍSICA

COMEDOR

COCINA

3 AULAS

SERVICIOS

PATIO

SERVICIOS NIÑOS/NIÑAS

AULA DE PT Y AL

BIBLIOTECA

SECRETARÍA

SALA DE PROFESORES

DESPACHO DIRECCIÓN

1.1. Composición del equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	Rosario	635402742 mrhoyo@educa.jcyl.es
Tutora Infantil
Tutora Primaria	Sonia	sonia.vaqped@ educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en el Plan de Inicio.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Consejo Escolar • Claustro • Familias/AMPA • Alumnos • Personal de limpieza • Proveedores/repartidores • Personal Servicio Comedor 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Reunión informativa/ Tablón de anuncios • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de inicio de curso. • 1ª Reunión CCP. • Semana previa al comienzo de la actividad lectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa • Tablón de anuncios • Web

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Zona de acceso al centro• Vestíbulo• Pasillos• Sala de profesores• Despachos• Escaleras• Baños y aseos• Gimnasio• Patio• Comedor	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo o paredes• Utilización de balizas o cintas de separación de zonas.	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Tutores• Profesorado• Personal servicio comedor

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Zona de acceso al centro• Vestíbulo• Sala de profesores• Despachos• Escaleras• Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla. (recomendación mascarillas de repuesto)	<ul style="list-style-type: none">• Director• Tutores• Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
3 profesores 2 profesores	3x20x0,3=18 2x4x0,3= 2.4 Total= 21 mes	<ul style="list-style-type: none"> • Director 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Sala de profesores • Despachos • Escaleras • Baños y aseos • Gimnasios. • 3 Aulas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores de jabón. • Papel para el secado de manos. • Geles hidroalcohólicos. • Papeleras. • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. • Ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores • Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Sala de profesores • Despachos • Escaleras • Baños y aseos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores de jabón. • Papel para el secado de manos • Geles hidroalcohólicos • Papeleras. • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Sala de profesores • Despachos • Escaleras • Baños y aseos • Gimnasio. • Aulas 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos • Mesas • Sillas • Pizarras • Ordenadores • Materiales de talleres y aulas específicas • Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) • Utensilios de comedor 	<ul style="list-style-type: none"> • Tras cada uso • Diario <p>Al menos tres veces al día</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores • Profesorado

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Puertas de acceso al centro• Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Es de obligado cumplimiento la no entrada por parte del personal ajeno al centro al patio escolar.• Control de temperatura diaria a la entrada por el personal del centro.• Uso obligatorio de mascarilla.• Geles hidroalcohólicos• Escalonamiento de llegadas y salidas.• Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.• Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, suministros.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Tutores• Profesorado• Personal de comedor

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos • Escaleras • Vestíbulo 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. • Uso obligatorio de mascarilla. • Distanciamiento básico. • Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores • Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aulas de referencia: <ul style="list-style-type: none"> -1 infantil -2 primaria ➤ Aulas específicas: <ul style="list-style-type: none"> - 1 PT y AL -Aula de aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de aulas-grupo. • Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. • Apertura de las aulas por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Disposición de espacios en Educación Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores • Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Patio	<ul style="list-style-type: none">• Escalonamiento de las salidas y entradas.• Distribución espacial de los grupos.• Incremento de la vigilancia.• Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.• Uso de mascarillas.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Tutoras• Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• 2 aseos alumnos• 2 aseos profesores	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del número máximo de personas en el interior: 1• Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.• Disposición de jabón líquido y papel de manos.• Disposición de gel hidroalcohólico• Información de las normas de uso.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Tutoras• Profesorado• Personal de limpieza

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Salas de profesores• 2 Despachos• Sala de reuniones	<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 metros.• Uso de mascarilla.• Desinfección de elementos de uso común.• Supresión de elementos decorativos.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Profesorado• Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Se clausura el uso de la biblioteca provisionalmente.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Para los casos que no sea suficiente la atención telefónica o por medio de la plataforma *Teams*, se recibirá previa cita preferentemente en el vestíbulo u aula para tal fin con todas las medidas higiénico-sanitarias oportunas.

- Espacios para repartidores:

Las entregas de material que no vayan destinadas al comedor se realizarán en la puerta de entrada.

Los suministros de comedor se realizarán como hasta ahora, siguiendo las medidas higiénicas en el desplazamiento por vestíbulo y patio

4 CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORA DO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
EI (3-6)	1	EI:10 alumnos	Aula de infantil	<ul style="list-style-type: none">• Tutora de Ed. Infantil• Inglés• Música• Religión• PT• AL	<ul style="list-style-type: none">• Acceso y recorrido señalizado• Aula de referencia

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA A AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
EDUC. PRIMARIA (7-12)	1	10 alumnos	Aula de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Tutora de Ed. Primaria • Inglés • E. Física • Música • Religión • PT • AL 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y recorrido señalizado • Aula de referencia

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

5.1. Educación Infantil

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de actividades relacionadas con las distintas épocas del año y con fiestas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siguiendo el protocolo COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a.

populares.

5.2. Primero y Segundo de Educación Primaria

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">Se dará un tratamiento especial a las actividades de acogida de los alumnos en el Centro. No podemos olvidar que el cambio de etapa educativa les supone, además, un cambio de profesores, de métodos, etc.	<ul style="list-style-type: none">Dentro del Centro escolar.	<ul style="list-style-type: none">Siguiendo el protocolo COVID-19.	<ul style="list-style-type: none">Tutor/a.Profesorado de las distintas Áreas.
<ul style="list-style-type: none">Se priorizará dentro de los temas transversales los siguientes: -Adoptar hábitos de limpieza, de salud, de alimentación	<ul style="list-style-type: none">Dentro del Centro escolar.	<ul style="list-style-type: none">Siguiendo el protocolo COVID-19.	<ul style="list-style-type: none">Tutor/a.Profesorado de las distintas Áreas.

<p>sana y de prevención de enfermedades.</p> <p>-Mantener ordenadas y limpias todas las dependencias del Centro.</p> <p>-Contribuir a la defensa y mejor conservación del medio natural y social. Se potenciará la recogida de papel usado así como el plástico y envases en los distintos contenedores de reciclaje de los que dispone el Centro.</p>			
--	--	--	--

5.3. Tercero y Cuarto de Educación Primaria

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Se pretende romper la rutina, introducir motivos de interés, ilusionar, sin que ello suponga alterar el desarrollo de los contenidos programados. 	<ul style="list-style-type: none"> Dentro del Centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Siguiendo el protocolo COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor/a. Profesorado de las distintas Áreas.
<ul style="list-style-type: none"> Se priorizará dentro de los temas transversales los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> -Adoptar hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades. -Mantener ordenadas y limpias todas 	<ul style="list-style-type: none"> Dentro del Centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Siguiendo el protocolo COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor/a. Profesorado de las distintas Áreas.

<p>las dependencias del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la defensa y mejor conservación del medio natural y social. Se potenciará la recogida de papel usado así como el plástico y envases en los distintos contenedores de reciclaje de los que dispone el Centro. 			
--	--	--	--

5.4. Quinto y Sexto de Educación Primaria

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Se pretende romper la rutina, introducir motivos de interés, 	<ul style="list-style-type: none"> Dentro del Centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Siguiendo el protocolo COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutor/a. Profesorado de las distintas Áreas.

<p>ilusionar, sin que ello suponga alterar el desarrollo de los contenidos programados.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Se priorizará dentro de los temas transversales los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> -Adoptar hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades. -Mantener ordenadas y limpias todas las dependencias del Centro. • -Contribuir a la defensa y mejor conservación del medio natural y 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del Centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siguiendo el protocolo COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a. • Profesorado de las distintas Áreas.

social. Se potenciará la recogida de papel usado así como el plástico y envases en los distintos contenedores de reciclaje de los que dispone el Centro.			
--	--	--	--

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Medidas para la gestión de actividades extraescolares

No está planificado realizar ninguna actividad extraescolar.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Comedor escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Organización de puestos a 1,5 metros. Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia, asignación fija de asientos Lavado de manos escalonado Gel hidroalcohólico Cartelería 	<ul style="list-style-type: none"> Director Responsable de comedor Cuidadores

	<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación 	
--	---	--

6.2.3. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de mascarilla. • Pre-asignación de asientos. • Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla. • Geles hidroalcohólicos. • Limpieza, desinfección y ventilación. • Otras... 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Empresa de transporte • Monitor de transporte • Otros...

7. PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

Este Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022, en la versión 11 de febrero de 2022, se elabora con el objetivo principal de garantizar la seguridad y la salud del alumnado y del personal frente al COVID-19 y asegurar la educación presencial de todo el alumnado en los centros educativos.

7.1. Uso de mascarillas

1. Se establece el uso obligatorio de mascarilla, en espacios cerrados, para todo el alumnado a partir de 6 años, el profesorado, el personal de administración

y servicios y cualquier otro profesional que desarrolle su actividad en el centro educativo, así como el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de educación primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia de forma estricta.

No será obligatorio el uso de mascarillas en las actividades que se realicen al aire libre.

2. El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, la ventilación, la concentración de personas en espacios interiores que no superen los límites establecidos en este protocolo, así como las medidas de higiene en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.
3. De forma general no se recomienda el uso de mascarillas en menores de tres años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y aquellos otros casos que pudieran establecer las autoridades sanitarias.
4. En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje, se seguirá lo indicado en Orden CSM/115/2021 de 11 de febrero.
5. En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones indicadas, se intensificarán el resto de las medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial. En este caso se podría indicar para el profesorado el

uso de mascarilla quirúrgica o autofiltrante, en función de la evaluación del riesgo de cada caso por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales.

6. El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.

7.2. Gestión del patio

1. Con relación a la organización de los accesos y actividades en los patios se tomarán en consideración las siguientes medidas:

- a) Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

- b) Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad de 1,5 m.

- c) Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

- d) Se permitirá la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos siempre que esta se haga al aire libre.

- e) No será obligatorio el uso de mascarillas en el patio.

2. Se reforzará la vigilancia en recreos.

3. Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.